3. ¿Cuál es proceso para tramitar una patente en el IPICYT?

Presentación confidencial de proyecto

1

- Presentación confidencial del proyecto con posibilidades de ser patentable por parte del investigador o empresa a la CIP-IPICYT
- Formato para proyectos patentables

Reporte de estrategia de protección

2

- Análisis de la invención ante criterios de patentabilidad para generar un Reporte de estrategia de protección (realizado por CIP-IPICYT) donde se harán observaciones sobre el proyecto y su posibilidad de ser protegido y cuando sea necesario se recomendará la realización de Experimentos adicionales.

Reporte de Búsqueda de arte previo

3

- Búsqueda de arte previo y observaciones para la estrategia de protección del proyecto (realizado por CIP-IPICYT en conjunto con inventores)
- Formato de búsqueda de patentes

Redacción de patente en México y trámite de presentación

4

- Redacción de patente y tramite de presentación en México. (solo se presentarán solicitudes en US cuando la materia solo sea patentable en US –software, modelos de negocios, etc.) (realizado por CIP-IPICYT en conjunto con inventores)
- En caso de ser una invención con altas probabilidades de transferencia y alto valor económico se tramitará la solicitud de patente PCT (un año después de la primera solicitud) (Realizado por CIP-IPICYT)

Contestación a requisitos

5

- Contestación a requisitos de examen de forma y fondo; Enmiendas voluntarias, solicitudes divisionales, etc. (Realizado por CIP-IPICYT en conjunto con inventores cuando sea necesario)

Trámite de título de Patente

6

- Trámite de título de patente otorgada y pago de anualidades. (Realizado por CIP-IPICYT)